

SAN RAFAEL, **13 de noviembre de 2025**

VISTO:

El Expediente N° 35872/2025, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Gestión y Planificación de la Empresa, del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 9/2024-C.D. reglamenta el régimen de concursos de trámite breve para la designación interina de docentes y auxiliares de docencia.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2025 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: concursos@fcai.uncu.edu.ar, e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- a) Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- b) Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).

RESOLUCIÓN N° **349/2025**



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo



- c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, ordenado según los ítems de la grilla para ponderación y análisis de los antecedentes docentes (Anexo II de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).
- d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.
- e) Programa del espacio curricular motivo del concurso, según formato FCAI. El mismo deberá contener la fundamentación, en la que no podrá faltar el encuadre de la propuesta en relación con el perfil de egreso y la ubicación del espacio curricular en el Plan de Estudios y la contextualización social pertinente a la institución y a los sujetos (punto f) artículo 7 Anexo I de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

Periodo de difusión: desde el 18 al 26 de noviembre de 2025

Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2025

Cierre de inscripción: 01 de diciembre de 2025 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 349/2025



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo



ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a Titular, según lo reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento de	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Ingeniería en Alimentos Ingeniería Química Ingeniería Mecánica	Ingeniería y Gestión	Gestión y Planificación de la Empresa	Profesor/a Titular	UNO (1)	Semiexclusiva

Perfil Requerido:

- Poseer título de grado universitario de Ingeniero, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N°24.521, con competencias en áreas de ingeniería de procesos.
- Acreditar experiencia docente universitaria en actividades vinculadas a los contenidos de referencia de la asignatura.
- Acreditar antecedentes de investigación científica pertinentes al concurso (no excluyente).
- Acreditar formación de posgrado, especialmente vinculadas a las incumbencias de la asignatura.
- Acreditar antecedentes de desarrollo profesional en el área a concursar.
- Acreditar antecedentes de formación y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- Acreditar antecedentes de gestión, vinculación y/o extensión universitaria.
- Acreditar conocimientos de idioma inglés.

Comisión Asesora

Titulares:

- Ing. Higinio Rubén GARCÍA
- Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO
- Ing. Martín Andrés MOYANO

Suplentes:

- Ing. Heber Noé POSSA
- Ing. Carlos Ambrosio LLORENTE
- Ing. Antonia Silvana MARTÍNEZ


Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR/A TITULAR

Departamento: Ingeniería y Gestión

Cargo: Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva

Carrera: Ingeniería en Alimentos- Ingeniería Química – Ingeniería Mecánica

Espacio Curricular: Gestión y Planificación de la Empresa

GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Expectativas de logro:

- Dotar al/la estudiante de los conocimientos que le permitan organizar y dirigir eficazmente el sector fabril de una empresa.
- Desarrollar competencias para la identificación, análisis y resolución de problemas, así como la propuesta de mejoras en procesos de dirección de operaciones en industrias alimentarias, químicas o mecánicas. La labor docente se enfocará en integrar a los actores de la cadena de suministro, asegurando aprovisionamiento, producción, distribución y transporte, con énfasis en el cumplimiento de plazos, en línea con los estándares profesionales y académicos de las ingenierías afines.

Contenidos mínimos:

Sistemas de producción. Objetivos y alcances de la dirección de operaciones. Valores, actitudes y comportamientos del director de operaciones. Modelos de decisión. Modelos de planificación. Modelos de comportamiento y control. Las operaciones y el diseño del sistema de control. Las entradas. El control de proceso y el control de salidas. Organización operativa. Métodos y modelos. Fenómenos de espera. Problemas de inventario. Desgaste y reemplazo de equipos. Redes. Programación. Dinámica. Modelos de optimización. Planificación, dirección, implementación y supervisión de estudios y actividades relacionadas con higiene, seguridad industrial e impacto ambiental en el ámbito alimentario. Teoría de colas (investigación operativa). Normas ISO 9000. Normas ISO 14000. Normas IRAM. Logística. Logística de aprovisionamiento. Logística de distribución y Logística nacional e internacional. Logística de procesos productivos. Sistemas de información aplicados a la distribución y el transporte. Sistemas de información logísticos.



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo